

Somos **calidad**,
somos **competitividad**,
somos **confianza**.



F-PS-293
Versión 09

Página 2 de 17

Este informe es propiedad de ICONTEC y se comunicará después de la auditoría únicamente a la Organización y no será divulgado a terceros sin autorización de la Organización



icontec

Huella de confianza.

icontec.org

INFORME DE AUDITORÍA DE SISTEMAS DE GESTIÓN

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1. ORGANIZACIÓN

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

1.2. SITIO WEB: www.mineduacion.gov.co

1.3 LOCALIZACIÓN DEL SITIO PERMANENTE PRINCIPAL:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC-2001745

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-2001745	Calle 43 No. 57-14	Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano

ISO 14001:2015:

ISO 14001:2015 - SA-2001746

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SA-2001746	Calle 43 No. 57-14	Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano

1.3.1 LOCALIZACIÓN OTROS SITIO PERMANENTES:

ISO 9001:2015:

ISO 9001:2015 - SC-2001745

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SC-2001745	Calle 19 No. 6-68 Piso 4 Oficina 404 Y 405	Bogotá D.C., Cundinamarca,	Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política,

			Colombia	evaluación de política y servicio al ciudadano
--	--	--	----------	--

ISO 14001:2015:

ISO 14001:2015 - SA-2001746

#Sitios permanentes adicionales	Número de certificado	Sedes y direcciones de los sitios permanentes	Localización (Ciudad-País)	Actividades del alcance del sistema de gestión, desarrollados en este sitio
1	SA-2001746	Calle 19 No. 6-68 Piso 4 Oficina 404 Y 405	Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano

1.4. ALCANCE DE LA CERTIFICACIÓN:

ISO 9001:2015 - SC-2001745

Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano
Service delivery and delivery of missional products in education related to policy and instrument design, policy implementation, policy evaluation, and citizen service

ISO 14001:2015 - SA-2001746

Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano
Service delivery and delivery of missional products in education related to policy and instrument design, policy implementation, policy evaluation, and citizen service

1.5. CÓDIGO IAF: 36 37 , CS 36-0 ,CS 37-0,Gam 12

1.6. REQUISITOS DE SISTEMA DE GESTIÓN: ISO 14001:2015, ISO 9001:2015

1.7. REPRESENTANTE DE LA ORGANIZACIÓN:

Nombre:	LUCY MARITZA MOLINA ACOSTA
Cargo:	Secretaria General MEN
Correo electrónico:	lmolina@mineducacion.gov.co

1.8. TIPO DE AUDITORÍA:

Otorgamiento

Es organización multisitio:	SI
Auditoría Integral	X

1.9. Tiempo de auditoría	FECHA	Días de auditoría
Etapa 1 (Si aplica)	2024-10-04	0.5
Preparación de la auditoría y elaboración del plan	2024-10-04	0.5
Auditoría remota	NA	0
Auditoría en sitio	2024-10-15 /16 /17 /18	6

1.10. EQUIPO AUDITOR

Auditor Líder	JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO Coordinador Lider ISO 9001:2015 Lider ISO 14001:2015
Auditor	HUGO ALBERTO CAMACHO GALINDO ISO 9001:2015 ISO 14001:2015
Experto Técnico	N/A
Observador	N/A

1.11. DATOS DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN

Código asignado por ICONTEC	N/A
Fecha de aprobación inicial	N/A
Fecha de próximo vencimiento:	N/A

2. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

- 2.1. Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- 2.2. Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la Organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables en el alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión
- 2.3. Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la Organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- 2.4. Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

3. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

- 3.1. Los criterios de la auditoría incluyen la norma de requisitos de sistema de gestión, la información documentada del sistema de gestión establecida por la organización para cumplir los requisitos de la norma, otros requisitos aplicables que la organización suscriba y documentos de origen externo aplicables.

- 3.2. El alcance de la auditoría, las unidades organizacionales o procesos auditados se relacionan en el plan de auditoría, que hace parte de este informe.
- 3.3. La auditoría se realizó por toma de muestra de evidencias de las actividades y resultados de la Organización y por ello tiene asociada la incertidumbre, por no ser posible verificar toda la información documentada.
- 3.4. Se verificó la capacidad de cumplimiento de los requisitos legales o reglamentarios aplicables en el alcance del sistema de gestión, establecidos mediante su identificación, la planificación de su cumplimiento, la implementación y la verificación por parte de la Organización de su cumplimiento.
- 3.5. El equipo auditor manejó la información suministrada por la Organización en forma confidencial y la retornó a la Organización, en forma física o eliminó la entregada en otro medio, solicitada antes y durante el proceso de auditoría.
- 3.6. Al haberse ejecutado la auditoría de acuerdo con lo establecido en el plan de auditoría, se cumplieron los objetivos de ésta.

3.7. ¿Se evidenciaron las acciones tomadas por la Organización para solucionar las áreas de preocupación, reportadas en el informe de la Etapa 1?

NA

En la etapa 1, no se detectaron áreas de preocupación.

3.8. Si se aplicó toma de muestra de múltiples sitios.

Si

Octubre 16 de 2023 - Calle 19 No. 6-68 Piso 4 Oficina 404 – 405, Bogotá D.C., Implementación de la política.

3.9. ¿En el caso del Sistema de Gestión auditado están justificados los requisitos no aplicables acordes con lo requerido por el respectivo referencial?

Si

7.1.5.2 Trazabilidad de las mediciones, puesto que el Ministerio de Educación para la prestación de los servicios de diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano no emplea equipos de seguimiento y medición.

3.10. ¿Se auditaron actividades en sitios temporales o fuera del sitio de acuerdo al listado de contratos o proyectos entregado por la Organización?

No

3.11. Es una auditoría de ampliación o reducción de alcance de certificación o de cubrimiento de sitios permanentes

No

3.12. ¿En el caso de los esquemas en los que es aplicable el requisito de diseño y desarrollo del producto o servicio (Por ejemplo, el numeral 8.3, de la norma ISO 9001:2015), este se incluye en el alcance del certificado?

Si

Diseño y desarrollo de la política de atención a pueblos y comunidades étnicas

3.13. ¿Existen requisitos legales para el funcionamiento u operación de la Organización o los

proyectos que realiza, por ejemplo, habilitación, registro sanitario, licencia de funcionamiento, licencia de construcción, licencia o permisos ambientales en los que la Organización sea responsable?

Si

- Decreto 2269 de 2023: Establece la estructura del Ministerio de Educación Nacional.
- Concepto de Uso de Suelo No. 24-1-2193: Emitido por la Secretaría de Planeación y la Curaduría Urbana No. 1, el 9 de agosto de 2024.
- Registro No. SCAAV-00578 de 2023: Autorización para la utilización de publicidad exterior, emitida el 13 de septiembre de 2024, con una vigencia de cuatro años.

3.14. ¿Se evidencian cambios significativos en la Organización, desde la anterior auditoría, por ejemplo, relacionados con alta dirección, estructura organizacional, sitios permanentes bajo el alcance de la certificación, cambios en el alcance de la certificación diferentes a ampliación o reducción, entre otros?

Si

.Cambio Ministro de Educación, julio 24 de 2024

3.15. ¿La organización consideró las cuestiones relativas al cambio climático dentro de la planificación del sistema de gestión?

Si

Establecimiento de la política ambiental para el sector educativo enfoca la educación a las futuras generaciones sobre el cambio climático, sino también implementar prácticas que contribuyan directamente a su mitigación.

El programa de cambio climático que viene desarrollando el Ministerio en temas mencionados en la promoción de prácticas sostenibles que reducen la demanda de recursos y las emisiones de gases de efecto invernadero.

El uso eficiente y ahorro de agua y energía disminuye el consumo de combustibles fósiles, mientras que una gestión integral de residuos y el ahorro de papel reducen la generación de metano y la necesidad de producción de nuevos materiales.

La medición de la huella de carbono permite identificar y reducir emisiones, y un mantenimiento adecuado de vehículos asegura un uso eficiente de combustible. En conjunto, estas acciones no solo mitigan el cambio climático, sino que también fomentan un uso más responsable de los recursos y un ambiente más saludable.

3.16. ¿Si la organización realiza actividades del alcance en turnos nocturnos que no pueden ser visitadas en el turno diurno, estas fueron auditadas en esta auditoría?

No

3.17. ¿Se tienen actividades, productos y servicios declarados en el alcance del certificado que han sido tercerizados con proveedores o contratistas?

NA

3.17. ¿En caso afirmativo, se encontraron controlados los proveedores o contratistas de estas actividades, productos y servicios?

NA

3.18. ¿Se presentaron, durante la auditoría, cambios que hayan impedido cumplir con el plan de auditoría inicialmente acordado con la Organización?

No

3.19. ¿Existen aspectos o resultados significativos de esta auditoría, que incidan en el programa de auditoría del ciclo de certificación?

No

3.20. ¿Quedaron puntos no resueltos en los casos en los cuales se presentaron diferencias de opinión sobre las NC identificadas durante la auditoría?

No

3.21. ¿Aplica reactivación para este servicio?

No

3.22. Se verificó si la Organización implementó o no, el plan de acción establecido para solucionar las no conformidades menores pendientes de la auditoría anterior de ICONTEC y si fueron eficaces.

NA

3.23. Esta auditoría fue testificada por el Organismo de acreditación

No

4. HALLAZGOS DE LA AUDITORÍA

Como resultado de la auditoría, el equipo auditor declara la conformidad y eficacia del sistema de gestión auditado basados en el muestreo realizado. A continuación, se hace relación de los hallazgos de auditoría.

4.1. Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

VER ANEXO - Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos.

4.2. Oportunidades de mejora

Dado que el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) ha logrado cumplir sus objetivos al 100%, se presenta una oportunidad para establecer nuevos objetivos que aborden aspectos como la eficiencia energética, la huella hídrica y la economía circular. Estos nuevos enfoques pueden generar un impacto más significativo para la Entidad.

Profundizar en el análisis de los indicadores de consumo de energía y agua. La implementación de herramientas como gráficos de control y de dispersión permitirá establecer

líneas base de consumo y sus respectivos límites de control, optimizando así la gestión de recursos.

Para robustecer la Cultura Organizacional en el sistema de gestión, se propone la adopción de la norma ISO 10010:2022. Esto facilitará el desarrollo de una cultura más sólida y alineada con los objetivos de gestión.

Fortalecer la evaluación del impacto de la capacitación, orientándola hacia la creación de productos de aprendizaje. De esta manera, el conocimiento tácito adquirido por los servidores del ministerio se transformará en conocimiento explícito, contribuyendo a la mejora institucional.

Es fundamental ampliar el enfoque relacionado con el cambio climático desde el proceso de planificación, asegurando que no se limite únicamente a aspectos ambientales, sino que integre dimensiones sociales y económicas.

Gestión de Alianzas para el Ciclo de Vida Ambiental: Trabajar en el ciclo de vida ambiental junto a las instituciones que reciben donaciones, tanto internacionales como nacionales. Esta colaboración puede potenciar el impacto positivo en la gestión ambiental.

Se plantea la necesidad de desarrollar métodos para medir y evaluar el impacto de las actividades de fortalecimiento implementadas. Esta evaluación permitirá ajustar estrategias y maximizar los beneficios de las acciones emprendidas.

5. INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL DESEMPEÑO Y LA EFICACIA DEL SISTEMA DE GESTIÓN

5.1.1. Incluir las reclamaciones o quejas válidas del cliente en los sistemas de gestión que aplique durante el último año.

Principales quejas o reclamaciones recurrentes	Principal causa	Acciones tomadas
Gestión Calidad: Año 2024 - 659 reclamos	Servicio de convalidaciones	Se proporciono respuesta individual para cada caso, clarificando el tema específico mencionado en la reclamación.
Gestión Ambiental: Año 2024 - 34 reclamos	Afectaciones o daños en luminarias y en tomacorrientes, así como a las fugas de agua principalmente en baños.	Atención inmediata a cada caso con la intervención del área administrativa y ambiental

5.1.2. Incluir las solicitudes o comunicaciones de partes interesadas, por ejemplo, para ISO 14001, ISO 45001

- Comunicación dirigida a la Secretaría de Ambiente: Radicado 2023EE212940, fecha: 13 de septiembre de 2023. Asunto: Notificación de registro de publicidad exterior.
- Secretaría de Hacienda: Requerimiento de pago por compensación por la tala de árboles, fecha: 9 de febrero de 2024.
- Concejo de Bogotá: Informe sobre el consumo de agua en el Ministerio, fecha: 19 de junio de 2024.
- Comunicación: Aclaración sobre la participación de la Asociación de recicladores ambientales, fecha: 17 de septiembre de 2024.

5.1.3. Incluir las retiradas de producto del mercado para ISO 9001, NTC 5830, ISO 22000 y FSSC 22000

NA

5.1.4. Incluir la ocurrencia de incidentes (accidentes o emergencias) en los sistemas de gestión que aplique y explique brevemente cómo fueron tratados

La organización declara que no se han reportado incidentes ni accidentes ambientales.

5.1.5. En los casos que aplique verificar que la Organización haya informado a ICONTEC durante los plazos especificados en el Reglamento R-PS-007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN, eventos que hayan afectado el desempeño del sistema de gestión certificado, relacionados con el alcance de certificación que sean de conocimiento público. El auditor verificará las acciones pertinentes tomadas por la Organización para evitar su recurrencia y describirá brevemente cómo fueron atendidas.

NA

5.1.6. ¿Existen quejas de usuarios de la certificación recibidas por ICONTEC durante el último periodo evaluado?

NA

5.1.7. ¿Se evidencia la capacidad del sistema de gestión para cumplir los requisitos aplicables y lograr los resultados esperados?

Si

5.1.8. ¿Se concluye que el alcance del sistema de gestión es apropiado frente a los requisitos que la Organización debe cumplir? (consultar E-PS-080 ALCANCE DE CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE GESTION)

Si

5.2. Relación de no conformidades detectadas durante el ciclo de certificación.

¿Se evidencia recurrencia de no conformidades detectadas en las auditorías de ICONTEC en el último ciclo de certificación?

NA

Auditoría	Número de no conformidades	Requisitos
Otorgamiento (2024)	# 0	NA
1ª de seguimiento del ciclo	NA	NA
2ª de seguimiento del ciclo	NA	NA
Renovación	NA	NA
Auditorías especiales (Extraordinaria, reactivación)	NA	NA
Auditoría de ampliación	NA	NA

5.3. Análisis del proceso de auditoría interna

El programa general de auditorías se fundamentó en criterios esenciales como la criticidad de los riesgos, el tiempo transcurrido desde la última auditoría, la cantidad de PQRS, los objetivos establecidos y los resultados de auditorías anteriores, con el propósito de evaluar su impacto en el presupuesto. Hasta la fecha, se han realizado 16 auditorías, de las cuales 10 fueron combinadas, conforme a las normas NTC ISO 9001 y NTC ISO 14001. Entre marzo y agosto, se documentaron 12 hallazgos en el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) y 20 en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC). En total, se registraron 2 No Conformidades (NC) y 10 Observaciones Menores (Oportunidades de mejora) en el ámbito ambiental, así como 6 No Conformidades y 14 Oportunidades de mejora en calidad.

5.4. Análisis de la revisión del sistema por la dirección

La Revisión por la dirección se realizó en septiembre 24 de 2024, concluye que el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional es idóneo, conveniente, adecuado y eficaz en alineación continua con la dirección estratégica de la entidad. Se destaca que el sistema permite controlar las actividades de los 18 procesos establecidos, satisfacer las necesidades de las partes interesadas, y facilitar la formulación de metas y el monitoreo del cumplimiento de las mismas. Además, se menciona que el SIG está alineado con el plan estratégico de la entidad y permite orientar el desarrollo de sus actividades de acuerdo a las políticas y estrategias establecidas.

6. USO DEL CERTIFICADO DE SISTEMA DE GESTIÓN Y DE LA MARCA O LOGO DE LA CERTIFICACIÓN

6.1. ¿El logo o la marca de conformidad de certificación de sistema de gestión de ICONTEC se usa en publicidad (página web, brochure, papelería, facturas, etc...)?

No

Se le informa a la Organización que el logo de certificación de ICONTEC solo podrá ser usado de acuerdo con lo establecido en el Manual de Aplicación E-GM-001, una vez ICONTEC notifique oficialmente la decisión de otorgar el certificado.

6.2. ¿La publicidad realizada por la Organización está de acuerdo con lo establecido en el reglamento R-PS-007 y el Manual de aplicación E-GM-001 USO DE LA MARCA DE CONFORMIDAD DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC PARA SISTEMAS DE GESTIÓN?

NA

Corresponde a otorgamiento

6.3. ¿El logo o la marca de conformidad se usa sobre el producto o sobre el empaque o el envase o el embalaje del producto, o de cualquier otra forma que denote conformidad del producto?

NA

6.4. ¿Se evidencia la adecuación de la información contenida en el certificado (¿vigencia del certificado, logo de organismo de acreditación, razón social registrada en documentos de existencia y representación legal, direcciones de sitios permanentes cubiertos por la certificación, alcance, etc.?)

NA

7. RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LAS CORRECCIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS PARA LAS NO CONFORMIDADES MAYORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA, MENORES QUE GENERARON COMPLEMENTARIA Y, MENORES DETECTADAS EN ESTA AUDITORÍA QUE POR SOLICITUD DEL CLIENTE FUERON REVISADAS

¿Se presentaron no conformidades mayores?

No.

¿Se presentaron no conformidades menores de la auditoria anterior que no pudieron ser cerradas en esta auditoría?

NA.

¿Se presentaron no conformidades menores detectadas en esta auditoría que por solicitud del cliente fueron revisadas durante la complementaria?

No.

Fecha de la verificación complementaria
NA.

NC	Descripción de la no conformidad (se relaciona el numeral de la norma y la evidencia del incumplimiento)	Evidencia obtenida que soporta la solución	¿Fue eficaz la acción?
No conformidades mayores identificadas en esta auditoría			
No conformidades pendientes de la auditoría anterior que no se solucionaron			
No conformidades detectadas en esta auditoría que fueron cerradas			

8. RECOMENDACIÓN DEL EQUIPO AUDITOR DE ACUERDO CON EL R-PS-007

Se recomienda Otorgar la Certificación	ISO 9001:2015			
Se recomienda Otorgar la Certificación	ISO 14001:2015			
Nombre del auditor líder: JORGE MIGUEL DIAZ TRIVIÑO Coordinador Lider ISO 9001:2015 Lider ISO 14001:2015	Fecha:	2024	10	21

9. ANEXOS QUE FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

Anexo 1	Correcciones, análisis de causa y acciones correctivas	NA
Anexo 2	Información específica de esquemas de certificación de sistema de gestión	NA
Anexo 3	Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN (Adjuntar el plan a este formato y el F-PS-654 FORMATO DE PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, cuando aplique)	X
Anexo 4	Aceptación de los resultados de la auditoria firmada por la organización.	X
Anexo 5	Análisis de riesgos de auditorías de sistemas de gestión F-PS-946	NA
Anexo 6	Confirmación de cumplimiento de los objetivos de la auditoria con el uso de las TIC	NA
Anexo 7	Declaración de aplicación (solo para ISO 28001)	NA

Anexo 8	Verificación de riesgos y requisitos para realizar auditorías con la participación de Expertos Técnicos	NA
---------	---	----

ANEXO 1
CORRECCIONES, CAUSAS Y ACCIONES CORRECTIVAS

Durante esta auditoría no se presentaron no conformidades

ANEXO 3
Plan de auditoría F-PS-530 PLAN DE AUDITORIA EN SITIO – SISTEMAS DE GESTIÓN

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



EMPRESA:	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL		
Dirección del sitio:	Calle 43 No. 57-14, Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia		
Representante de la organización:	Lucy Maritza Molina Acosta		
Cargo:	Secretaria General MEN	Correo electrónico	lmolina@mineducacion.gov.co
Alcance de la certificación: NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano			
Alcance de la auditoría: NTC ISO 9001: 2015, NTC ISO 14001:2015 Prestación de servicios y entrega de productos misionales en educación relacionados con diseño de política e instrumentos, implementación de política, evaluación de política y servicio al ciudadano			
Criterios de Auditoría	NTC ISO 9001: 2015 – NTC ISO 14001:2015 + Documentación del Sistema de Gestión		
Tipo de auditoría: ☒ Inicial u otorgamiento ☐ Seguimiento ☐ Renovación ☐ Ampliación ☐ Reducción ☐ Auditorías especiales (Reactivación/extraordinaria) ☐ Extraordinaria ☐ Actualización / Migración ☐ Renovación (con restauración) ☐ Renovación (anticipada)			
Modalidad: ☒ Auditoría en sitio ☐ Auditoría parcialmente remota ☐ Auditoría totalmente remota			
Es organización multisitio:	☒ Si ☐ No		
Sitio(s) a ser muestreado(s) en la presente auditoría:	Actividades del sistema de gestión/alcance a auditar en cada sitio durante la presente auditoría:		
Calle 19 No. 6-68 Piso 4 Oficina 404 – 405, Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia	Implementación de la política		
Existen actividades/procesos que requieran ser auditadas en turno nocturno: ☐ Si ☒ No			
Con un cordial saludo, enviamos el plan de la auditoría que se realizará al Sistema de Gestión de su organización. Por favor indicar en la columna correspondiente, el nombre y cargo de las personas que atenderán cada entrevista y devolverlo al correo electrónico del auditor líder. Así mismo, para la reunión de apertura de la auditoría le agradezco invitar a las personas del grupo de la alta dirección y de las áreas/procesos/actividades que serán auditadas. Para la reunión de apertura le solicitamos disponer de un proyector para computador y sonido para video, si es necesario, (sólo para auditorías de certificación inicial y actualización). En cuanto a las condiciones de seguridad y salud ocupacional aplicables a su organización, por favor informarlas previamente al inicio de la auditoría y disponer el suministro de los equipos de protección personal necesarios para el equipo auditor. La información que se conozca por la ejecución de esta auditoría será tratada confidencialmente, por parte del equipo auditor de ICONTEC. El idioma de la auditoría y su informe será el español.			

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



Los objetivos de la auditoría son:

- Determinar la conformidad del sistema de gestión con los requisitos de la norma de sistema de gestión.
- Determinar la capacidad del sistema de gestión para asegurar que la organización cumple los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables al alcance del sistema de gestión y a la norma de requisitos de gestión.
- Determinar la eficacia del sistema de gestión para asegurar que la organización puede tener expectativas razonables con relación al cumplimiento de los objetivos especificados.
- Identificar áreas de mejora potencial del sistema de gestión.

Las condiciones de este servicio y las responsabilidades del equipo auditor se encuentran indicadas en el R-PS-0007 REGLAMENTO DE LA CERTIFICACIÓN ICONTEC DE SISTEMAS DE GESTIÓN.

Auditor Líder:	Jorge Miguel Díaz Triviño (JMDT)	Correo electrónico	jdiaz@icontec.net
Auditor:	Hugo Alberto Camacho Galindo (HACG)	Auditor	hcamacho@icontec.org
Experto técnico:	NA		
Observador – Profesional de apoyo	NA		

Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2024-10-15	08:00	08:30	Reunión de apertura	JMDT	Líderes y responsables de los procesos
2024-10-15	08:30	10:00	Planeación ISO 9001: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.1, 4.4.2, 5.1, 5.1.1, 5.1.2, 5.2.1, 5.2.2, 5.3, 6.1, 6.1.1, 6.1.2, 6.2.1, 6.2.2, 6.3, 7.1.1, 9.1.1, 9.3.1, 9.3.2, 9.3.3, 10.3 ISO 14001: 4.1, 4.2, 4.3, 4.4, 5.1, 5.2, 5.3, 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 9.1.1, 9.3, 10.3	JMDT	Jeimy Aristizabal – Jefe Oficina Asesora Planeación Lina Duran – Subdirectora (E) Desarrollo Organizacional
2024-10-15	08:00	10:00	Planificación objetivos ambientales y su logro ISO 14001: 6.2.1, 6.2.2, 7.1, 9.1.1, 10.3	HACG	José Orlando Cruz – Subdirector Gestión Administrativa David Ceballos – Profesional Especializado
2024-10-15	10:00	12:00	Gestión del conocimiento e innovación ISO 9001: 7.1.6, 9.1.1, 10.3 ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1	JMDT	Jhorman Jhair Gutierrez - Jefe Oficina Innovación Lina Duran – Subdirectora (E) Desarrollo Organizacional
2024-10-15	10:00	12:00	Gestión administrativa ISO 9001: 7.1.1, 7.1.3, 9.1.1, 10.3 ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1	HACG	José Orlando Cruz – Subdirector Gestión Administrativa Martha Patricia Ortiz – Profesional Especializado David Ceballos – Profesional Especializado
2024-10-15	12:00	13:00	Receso almuerzo	JMDT HACG	NA

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2024-10-15	13:00	15:00	Servicio al ciudadano ISO 9001: 8.2.1, 9.1.1, 9.1.2, 9.1.3, 10.3 ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1	JMDT	Dora Inés Ojeda – Subdirectora
2024-10-15	13:00	15:00	Contratación ISO 9001: 7.1.1, 8.4.1, 8.4.1, 8.4.3 ISO 14001: 8.1	HACG	José Orlando Cruz – Subdirector Gestión Administrativa Fabio Alberto Gómez – Subdirector (E) Contratación David Ceballos – Profesional Especializado
2024-10-15	15:00	16:30	Gestión Documental ISO 9001: 7.5.1, 7.5.2, 7.5.3, 7.5.3.1, 7.5.3.2 ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1	JMDT	Dora Inés Ojeda – Subdirectora
2024-10-15	15:00	16:30	Gestión jurídica ISO 9001: 9.1.1, 10.3 ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1	HACG	William Felipe Hurtado Quintero – Jefe de oficina Asesora
2024-10-15	16:30	17:00	Balance diario	JMDT HACG	Equipo Auditor
2024-10-16 Calle 43 No. 57-14, Bogotá	08:00	11:00	Diseño de políticas e instrumentos, Implementación de política y Evaluación política ISO 9001: 7.1.1, 7.1.4, 7.1.5.1, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6. 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.3 ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1	JMDT	Direcctora Calidad de Básica – Solman Yamile Ossa Subdirectora de Referente – Olga Lucia Zarate Subdirector Fomento de Competencias - Alfredo Olaya
2024-10-16 Calle 19 No. 6-68 Piso 4 Oficina 404 – 405, Bogotá D.C	11:00	11:30	Traslado al sitio Calle 19 No. 6-68 Piso 4 Oficina 404 – 405, Bogotá D.C	JMDT	NA
	11:30	13:00	Implementación de política ISO 9001: 7.1.1, 7.1.4, 7.1.5.1, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6. 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.3 ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1	JMDT	Direcctora Calidad de Básica – Solman Yamile Ossa Subdirectora de Referente – Olga Lucia Zarate Subdirector Fomento de Competencias - Alfredo Olaya
2024-10-16	08:00	13:00	Control operacional ambiental – Recorrido instalacionales ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1, 8.2, 9.1.1, 10.3	HACG	José Orlando Cruz – Subdirector Gestión Administrativa David Ceballos – Profesional Especializado
2024-10-16	13:00	14:00	Receso almuerzo	JMDT HACG	NA

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2024-10-16	14:00	15:30	Gestión talento humano ISO 9001: 7.1.2, 7.1.6, 7.2, 7.3, 9.1.1, 10.3 ISO 14001: 5.3, 7.2, 7.3, 9.1.1, 103	HACG	Subdirectora – Carmen Natalia Niño Subirectora Encargada – Farid Barrera David Ceballos – Profesional Especializado
2024-10-16	15:30	16:30	Preparación del informe	HACG	NA
2024-10-16	14:00	16:30	Gestión de alianzas ISO 9001: 7.1.1, 7.1.4, 7.1.5.1, 8.1, 8.2.1, 8.2.2, 8.2.3, 8.2.4, 8.3.1, 8.3.2, 8.3.3, 8.3.4, 8.3.5, 8.3.6, 8.5.1, 8.5.2, 8.5.3, 8.5.4, 8.5.5, 8.5.6, 8.6. 8.7.1, 8.7.2, 9.1.1, 9.1.3, 10.3 ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1	JMDT	Jefe Oficina – María Camila Barrera
2024-10-16	16:30	17:00	Balance diario	JMDT HACG	Equipo Auditor
2024-10-17	08:00	09:30	Gestión de servicios TIC ISO 9001: 7.1.1, 7.1.3, 7.1.4, 9.1.1, 10.3 ISO 14001: 6.1.1, 6.1.2, 6.1.4, 8.1	JMDT	Jefe Oficina – Ligia Del Carmen Galvis
2024-10-17	09:30	12:00	Gestión de comunicaciones ISO 9001: 7.4, 9.1.1 ISO 14001: 7.4.1, 7.4.2, 7.4.3, 9.1.1	JMDT	Jefe Oficina – Elsy Paola Suarez
2024-10-17	12:00	13:00	Receso almuerzo	JMDT	NA
2024-10-17	13:00	16:30	Aspectos e impactos ambientales Iso 14001: 6.1.2, 6.1.4, 6.1.3, 8.1, 8.2	JMDT	José Orlando Cruz – Subdirector Gestión Administrativa David Ceballos – Profesional Especializado
2024-10-17	16:30	17:00	Balance diario	JMDT	Equipo Auditor
2024-10-18	08:00	10:00	Evaluación Independiente – Auditoría ISO 9001: 9.2.1, 9.2.2, 10.1, 10.2, 10.3 ISO 14001: 9.2.1, 9.2.2, 10.1, 10.2, 10.3	JMDT	Jefe Oficina – Luz Yamile Aya Corba Subirectora Encargada – Farid Barrera
2024-10-18	10:00	12:00	Requisitos legales y evaluación del cumplimiento Preparación y respuesta ante emergencias ISO 14001: 6.1.3, 8.2, 9.12	JMDT	José Orlando Cruz – Subdirector Gestión Administrativa David Ceballos – Profesional Especializado

PLAN DE AUDITORÍA EN SITIO SISTEMA DE GESTIÓN



Fecha/ Sitio (si hay más de uno)	Hora de inicio de la actividad de auditoría	Hora de finalización de la actividad de auditoría	PROCESO / REQUISITOS POR AUDITAR	EQUIPO AUDITOR	CARGO Y NOMBRE (Todas las personas que serán entrevistadas en la auditoría)
2024-10-18	12:00	13:00	Receso almuerzo	JMDT	NA
2024-10-18	13:00	15:30	Gestión de procesos y mejora ISO 9001: 4.4.1, 4.4.2, 10.3 ISO 14001: 4.4, 10.3	JMDT	Subdirectora Encargada – Farid Barrera
2024-10-18	15:30	16.30	Preparación informe de auditoría	JMDT	NA
2024-10-18	16:30	17:00	Reunión de cierre	JMDT	Líderes y responsables de los procesos
Observaciones:					
Especificar los requisitos comunes aplicables a los procesos y/o actividades del sistema de gestión que serán auditados por muestreo durante el desarrollo de las entrevistas del presente Plan de Auditoría: NTC ISO 9001: 4.3, 4.4, 5.2, 6.1, 7.1.4, 7.1.6, 7.3, 7.4, 7.5, 9.1.1, 9.1.3, 10.1, 10.2, 10.3 NTC ISO 14001: 4.3, 4.4, 5.2, 6.1, 7.4, 7.5, 9.1, 10					
Especificar cualquier aspecto logístico importante para el desarrollo de la auditoría, tal como traslado y regreso de los sitios donde se desarrollará la auditoría, transporte, entre otros, en caso de ser requerido. NA					
Esta auditoría NO es testificada por un Organismo de Acreditación					
La función del equipo evaluador consiste en observar y evaluar la competencia del equipo auditor y la aplicación de los procedimientos de ICONTEC para dar cumplimiento a los requisitos de acreditación con la norma ISO/IEC 17021-1.					
Para el balance diario de información del equipo auditor le agradecemos disponer de una oficina o sala, así como también de acceso a la documentación del sistema de gestión.					

Fecha de emisión del plan de auditoría:	2024-10-04
---	------------

Anexo

Hallazgos que apoyan la conformidad del sistema de gestión con los requisitos

Planeación

La alineación estratégica basada en el marco institucional ofrece ventajas como la coherencia en la planificación, optimización de recursos, mejora en la rendición de cuentas, fortalecimiento de la colaboración intersectorial y adaptación a cambios.

La capacidad de identificar la contribución del sector al Plan Nacional de Desarrollo, junto con un análisis del contexto estratégico institucional, permite establecer una base en la formulación de los Planes Sectorial, Estratégico Institucional y de Acción Institucional. Esto no solo asegura una alineación efectiva con las políticas nacionales, sino que también promueve una gestión más eficiente de los recursos disponibles, garantizando que las actividades y planes de trabajo se desarrollen con claridad y enfoque.

La preparación de recursos para el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas, junto con la identificación y gestión de necesidades financieras ante las entidades competentes, refuerza el compromiso del sector con la transparencia fomentando un entorno de confianza y colaboración entre los actores involucrados, asegurando que la distribución de recursos del Sistema General de Participaciones – SGP Educación sea equitativa y esté fundamentada en criterios claros y bien definidos, lo que a su vez potencia la efectividad de las intervenciones educativas.

El uso de Power BI para el seguimiento y análisis de datos permite la creación de informes precisos, lo que facilita el acceso a información oportuna para la toma de decisiones fundamentadas en los resultados obtenidos.

La Revisión por la dirección se realizó en septiembre 24 de 2024, concluye que el Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Educación Nacional es idóneo, conveniente, adecuado y eficaz en alineación continua con la dirección estratégica de la entidad. Se destaca que el sistema permite controlar las actividades de los 18 procesos establecidos, satisfacer las necesidades de las partes interesadas, y facilitar la formulación de metas y el monitoreo del cumplimiento de las mismas. Además, se menciona que el SIG está alineado con el plan estratégico de la entidad y permite orientar el desarrollo de sus actividades de acuerdo a las políticas y estrategias establecidas.

Gestión del conocimiento e innovación

La implementación de un Plan de Acción para la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación refleja un firme compromiso con el aprendizaje continuo y la adaptación a los cambios del entorno. Este enfoque sistemático en la gestión del conocimiento fomenta la capacitación y el desarrollo profesional de los funcionarios, lo que se traduce en un equipo más competente y preparado.

La inclusión de un ciclo de control de cambios con ruta de aprobación establecida demuestra un proceso claro y definido para la gestión de modificaciones, lo que asegura la coherencia y validez del documento en todo momento.

La formalización de los Gestores del Conocimiento mediante la Resolución 017564 de 2019 tiene como objetivo principal fortalecer la transferencia de conocimiento y facilitar la replicación de aprendizajes clave dentro del Ministerio de Educación Nacional.

El desarrollo de programas de aprendizaje organizacional y la escuela corporativa han permitido potenciar las habilidades y competencias técnicas y humanas de los colaboradores, fortaleciendo así la capacidad institucional.

La estrategia de Gestión del Cambio, articulada a través de un Plan integral que abarca diferentes componentes como la gestión del talento humano y la comunicación, muestra un enfoque holístico para asegurar una transición efectiva y exitosa en la entidad.

Servicio al ciudadano

La estrategia integral de Servicio al Ciudadano por parte del Ministerio de Educación Nacional, que busca responder de manera cercana, humanizada y ágil a las necesidades y expectativas de las partes interesadas.

La implementación de políticas del MEN que apoyan la operación del Proceso de Servicio al Ciudadano, asegurando una mejora en los niveles de calidad, servicio y satisfacción de las necesidades, se destaca como una fortaleza.

El enfoque en la atención al ciudadano a través de diversos canales de comunicación, como atención telefónica, chat, correo electrónico, y atención presencial, demuestra una fortaleza en la diversificación de los medios de contacto para mejorar la experiencia del usuario.

La inclusión de capacitaciones y acciones de mejora dirigidas a los servidores del Ministerio para fortalecer la atención al ciudadano, así como la atención a grupos diferenciados como personas con discapacidad o pertenecientes a grupos étnicos, reflejan una fortaleza en la atención personalizada y enfoque inclusivo del servicio prestado.

659 reclamos relacionados con el servicio de convalidaciones. Se proporciono respuesta individual para cada caso, clarificando el tema específico mencionado en la reclamación.

Gestión documental

El Ministerio de Educación Nacional muestra una sólida fortaleza en la gestión documental, buscando una mayor eficiencia administrativa en la función archivística y promoviendo la transparencia, acceso a la información y seguridad de la misma.

Se destaca la cultura archivística al interior de la entidad, con el objetivo de implementar las mejores prácticas para la correcta gestión de documentos e información, alineadas con políticas de cero papel, gobierno en línea y seguridad de la información.

La modernización institucional a través de la adecuada conservación, preservación y disposición para consulta de los documentos, cumpliendo con el marco normativo y técnico establecido y garantizando transparencia y derechos ciudadanos.

EL nivel de capacitación de los servidores, con un alto número de funcionarios capacitados en temas clave como política de gestión documental, consultas y préstamos de documentos, y tablas de retención documental.

Los objetivos de la política de gestión documental están alineados con los del Sistema de Información y Gestión (SIG), lo que refleja una fortaleza en el cumplimiento de metas como el aumento del Índice de gestión y desempeño, y la eficiencia operacional.

La actualización de tablas de retención documental, la transferencia y disposición de documentos, y la administración de archivos, mostrando optimización y control de los documentos.

Diseño de políticas e instrumentos, Implementación de política y Evaluación política

El diseño de políticas públicas de educación evidencia ser participativo, abordando las necesidades de la comunidad educativa garantiza acceso equitativo y calidad, contar con recursos adecuados, y establecer evaluaciones continuas para ajustar su implementación. Además, es crucial fomentar la

intersectorialidad con otras áreas como salud y empleo, asegurando que todos los estudiantes ejerzan plenamente su derecho a la educación.

La implementación de políticas e instrumentos adecuados ha sido esencial para garantizar el acceso efectivo al derecho a la educación. Esto se logra a través de la definición de objetivos claros y alcanzables, así como el desarrollo de estrategias adaptadas a las necesidades de la población. Estas acciones promueven un entorno educativo inclusivo y equitativo, asegurando que todos los individuos tengan la oportunidad de acceder a una educación de calidad y, en consecuencia, de contribuir al desarrollo social y económico de la comunidad.

La evaluación de políticas, instrumentos, programas, planes, proyectos, estrategias y/o acciones de política en educación para identificar resultados y/o efectos de intervenciones y tomar decisiones basadas en evidencia.

La generación de transformaciones a través de diálogos vinculantes desarrollados en todo el territorio nacional para identificar, consolidar problemáticas, necesidades, expectativas y oportunidades en la construcción de política pública e instrumentos.

Gestión de procesos y mejora

La resolución 017564 del 31 de diciembre de 2029 actualiza los componentes del sistema integrado de gestión del Ministerio de Educación Nacional, estableciendo lineamientos que guían la planificación y coherencia en la implementación de estos sistemas. Esto permite a las instituciones educativas alinear sus objetivos con las políticas nacionales, mejorando la efectividad en la gestión educativa y fomentando una cultura de mejora continua.

Los reportes de información generados por el Sistema de Información de Gestión (SIG) son fundamentales para la toma de decisiones en el Ministerio facilitando la identificación de tendencias y patrones que pueden influir en la planificación estratégica.

Los TIPS para la creación y reporte de riesgos, indicadores, salidas no conformes y planes de mejoramiento son herramientas que fortalecen la gestión organizacional. Al proporcionar un marco claro y práctico, se facilita la identificación de oportunidades de mejora y se promueve una cultura de excelencia en todos los niveles.

La articulación del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y el Modelo Integrado de Gestión (MIG) se evidencia en la mejora en la eficiencia operativa facilita la alineación de procesos, recursos y objetivos organizacionales, lo que permite una gestión más coherente y sinérgica de los diferentes sistemas de gestión.

Al asegurar que los objetivos de cada sistema de gestión estén en sintonía, se facilita la implementación de estrategias integradas que promueven un enfoque más coordinado y eficiente en la resolución de problemas educativos.

Las metodologías de co-creación de políticas, normas y herramientas han facilitado la participación de equipos técnicos en la creación de instrumentos

Las fuentes de mejoramiento resultados de la medición de los grupos de interés, producto y/o servicio no conforme, resultados de la revisión por la dirección, informes de auditorías, informe PQRS, gestión de riesgos, autoevaluación, inspecciones de gestión ambiental

Gestión de alianzas

La promoción, coordinación y colaboración entre los actores de cooperación a nivel nacional e internacional, lo que se presenta como una fortaleza para lograr los objetivos estratégicos del Ministerio de Educación.

La promoción de la internacionalización de la educación se destaca como aspecto fundamental, ya que permite la integración de conceptos globales de desarrollo y educación, contribuyendo al enriquecimiento de la educación colombiana y su relevancia a nivel internacional.

La gestión de alianzas y recursos que se vienen desarrollando ha facilitado la identificación de necesidades con las áreas técnicas colaboración para la creación de agendas para la ejecución de actividades de fortalecimiento de relaciones entre las partes involucradas

La formulación de agendas, acuerdos y convenios ha sido esencial para establecer colaboraciones efectivas, lo que facilita una mejor articulación de recursos y esfuerzos. Esto permite la ejecución de proyectos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales mediante la formalización de instrumentos que aseguran claridad en los roles y responsabilidades, así como un marco de referencia para la evaluación de resultados.

La implementación de actividades vinculadas a las alianzas no solo se enfoca en los resultados institucionales, sino también en la responsabilidad ambiental. La aplicación de controles ambientales durante el proceso garantiza que las acciones emprendidas sean sostenibles y cumplan con las normativas vigentes, promoviendo así un impacto positivo en la comunidad y en el entorno.

Aspectos e impactos ambientales

Se observa que, dentro del alcance establecido para el sistema de gestión ambiental del Ministerio de Educación Nacional, se lleva a cabo la identificación de los aspectos ambientales relacionados con sus actividades, programas y servicios que puede controlar, así como aquellos sobre los que puede ejercer influencia, como es el caso de proveedores, contratistas y visitantes, desde una perspectiva de ciclo de vida.

El Ministerio, mediante la matriz de aspectos e impactos ambientales, incorpora temas relacionados con el cambio climático para abordar de manera integral los desafíos ambientales tanto actuales como futuros en el ámbito educativo.

La cultura organizacional que se ha venido desarrollando en el Ministerio se centra en la implementación y promoción de buenas prácticas ambientales. Esto se manifiesta a través del compromiso colectivo de todos los miembros de la comunidad educativa, quienes han adoptado una mentalidad proactiva hacia la sostenibilidad.

Las iniciativas incluyen programas de educación ambiental en las escuelas, campañas de reciclaje y la reducción del uso de recursos naturales. Además, se fomenta la participación activa de los estudiantes y docentes en proyectos ecológicos, creando un sentido de pertenencia y responsabilidad hacia el medio ambiente.

La mejora que se viene trabajando con base a la medición de la huella de carbono ha fortalecido la cohesión del equipo educativo y mejora la imagen institucional del Ministerio ante la comunidad. Al integrar prácticas sostenibles en nuestra cultura, estamos construyendo un futuro más responsable y resiliente, alineado con las necesidades del planeta y las expectativas de las generaciones futuras.

La medición de la huella de carbono está alineada con los aspectos e impactos ambientales, ya que permite cuantificar las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por actividades educativas, programas o servicios, lo cual ha sido fundamental para entender y gestionar los aspectos e impactos ambientales relacionados con las emisiones de gases de efecto invernadero.

Requisitos legales y evaluación del cumplimiento

La revisión de la matriz ambiental revela un cumplimiento del 99,13% de los 115 requisitos ambientales, lo que demuestra un compromiso sólido con la normativa ambiental y una gestión efectiva de los recursos.

La existencia de diversos controles ambientales, como programas sostenibles y contratos responsables, destaca la capacidad de la organización para integrar prácticas ambientales en su operación diaria, lo que a su vez minimiza riesgos y aprovecha oportunidades.

La atención a aspectos como la huella de carbono, la generación de residuos y el consumo de recursos (agua y papel) refleja un enfoque proactivo hacia la sostenibilidad, lo que puede mejorar la reputación de la organización y fomentar la responsabilidad social.

Recorrido instalaciones ambiental

La gestión de los puntos ecológicos en el Ministerio evidencia una clasificación eficiente de los residuos, abarcando tanto los aprovechables como los no aprovechables, y fomenta una cultura de sostenibilidad dentro de la entidad.

La correcta administración de los productos químicos y los insumos de limpieza en los puntos de almacenamiento refleja un orden adecuado, así como una clasificación y separación efectivas. Además, se garantiza la disponibilidad de las fichas técnicas de los productos.

El personal encargado de la custodia y el equipo de limpieza demuestran un sólido conocimiento y dominio de los procedimientos, lo que contribuye a mantener un ambiente seguro.

Las normativas establecidas por el Ministerio en las distintas dependencias, en relación con la señalización de rutas de evacuación, la ubicación de camillas y botiquines para la atención de primeros auxilios, así como la disposición de puntos ecológicos en diversas áreas de cada piso, son claras y adecuadas, asegurando así la seguridad y el bienestar de todos los usuarios en la sede.

Preparación y respuesta ante emergencias

La realización del simulacro de derrames con la participación de 79 personas, incluyendo brigadistas y voceros ambientales, demuestra un alto nivel de preparación y colaboración entre el personal, lo cual es crucial para manejar emergencias ambientales de manera efectiva.

La elaboración de un informe del simulacro que incluye conclusiones, lecciones aprendidas y aspectos a mejorar refleja un compromiso con la mejora continua y la capacidad de la organización para adaptarse y optimizar sus protocolos de respuesta ante incidentes ambientales.

Gestión de servicios TIC

La eficiencia en la gestión de conectividad escolar, con un alto índice de cumplimiento de proyectos PETI y una mejora en la disponibilidad de servicios de Tecnologías de la Información (TI).

El avance significativo en la implementación de medidas de Gestión Ambiental, como la estrategia de ahorro de energía y la disposición adecuada de residuos tecnológicos, lo que demuestra un compromiso con la sostenibilidad ambiental.

El fortalecimiento de la política de Gobierno Digital y Seguridad Digital, evidenciado por los altos puntajes obtenidos en indicadores como Gobernanza, Innovación Pública Digital, Arquitectura, Seguridad y privacidad de la información, entre otros, lo que refleja un enfoque integral en la transformación digital y la protección de datos.

Gestión de comunicaciones

La adecuada estructura y organización en la gestión de comunicaciones, con objetivos definidos y procesos estratégicos para garantizar la difusión efectiva de mensajes e información del Ministerio de Educación Nacional.

La inclusión de planes de mejora para abordar posibles riesgos relacionados con la difusión de información negativa o falsa, así como la búsqueda constante de oportunidades para incrementar la transparencia y eficiencia en la divulgación de información, demuestra una actitud proactiva y de mejora continua en la gestión de comunicaciones.

Evaluación Independiente – Auditoría

La oficina de control interno se posiciona como un líder estratégico, lo que permite una gestión más efectiva y alineada con los objetivos del Ministerio, facilitando la toma de decisiones informadas y oportunas.

La implementación de un enfoque hacia la prevención y la evaluación de la gestión del riesgo fortalece la capacidad del Ministerio para anticipar y mitigar posibles problemas antes de que se conviertan en crisis, asegurando una administración más proactiva.

La cuidadosa programación de auditorías, basada en criterios como la criticidad de los riesgos y el impacto en el presupuesto, asegura que los recursos se asignen de manera eficiente y que se prioricen las áreas más críticas, mejorando la efectividad del control interno.

La ejecución de auditorías y el seguimiento a los planes de mejoramiento resultantes de estas evaluaciones permiten una continua optimización de los procesos, asegurando que las recomendaciones se implementen y que se logren mejoras sostenibles en la gestión del Ministerio.

RESULTADOS DE AUDITORÍA



ACEPTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA AUDITORIA FIRMADA POR LA ORGANIZACIÓN:	
Número de no conformidades por esquema detectadas en esta auditoría: NTC ISO 9001:2015 (0) Mayores (0) menores NTC ISO 14001: 2015 (0) Mayores (0) menores Número de no conformidades pendientes que no se cerraron en esta auditoría: (0) menores (x) N.A. Plazo para la entrega de propuesta de corrección y acción correctiva (de acuerdo con lo establecido en el R-PS-007) hasta: NA Fecha tentativa de verificación complementaria, cuando aplique: NA	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN:	
Declaro que los servicios previstos fueron integralmente ejecutados y soy consciente de los resultados obtenidos. La organización acepta la (s) no conformidad (es) reportada (s) en el presente informe y se compromete a presentar los planes de acción en los tiempos establecidos en el reglamento de certificación R-PS-007. En caso de no aceptarse alguna no conformidad relacione el número de la no conformidad, <u>NA</u> y el requisito al que fue reportada <u>NA</u>. En este caso la organización deberá solicitar una reposición dirigida al Gerente de Certificación.	
ACEPTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE RECIBIR AUDITORIAS TESTIFICADAS:	
Dando cumplimiento al requisito 4.7 del R-PS-007 la Organización se compromete a permitir la participación de equipos evaluadores de organismos de acreditación, en calidad de observadores, en las auditorías testificadas que dichos organismos seleccionen como parte de sus actividades de acreditación. Consulte el Reglamento de la certificación ICONTEC de Sistemas de Gestión mailto:https://www.icontec.org/wp-content/uploads/2021/07/Reglamento-de-la-certificaci%C3%B3n-ICONTEC-de-sistemas-de-gesti%C3%B3n.pdf	
Nombre del Representante de la Organización:	Firma:
Lucy Maritza Molina Acosta Secretaria General – Ministerio educación Nacional	